



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 570-19

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2019

Expediente N° SO-19.480/19.-

VISTO:

La nota elevada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Velásquez solicita se reconozca a la Enf. Graciela Gutiérrez, Jefa de Terapia Intensiva del Hospital San Vicente de Paul de la ciudad de Orán y a todo su equipo de trabajo, por la colaboración con el proceso educativo durante las Pasantías con los Estudiantes de Enfermería Especializada de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.-

Que, motivo este pedido a la predisposición y en forma desinteresada la Enf. Gutiérrez y su personal de Enfermería a cargo, han participado del proceso de aprendizaje de los estudiantes de la Sede, incorporándolos al equipo de enfermería del sector en todas las actividades que desde las intervenciones de enfermería se realizan.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

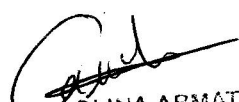
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Agradecer a la Enf. Graciela Gutiérrez, Jefa de Terapia Intensiva del Hospital San Vicente de Paul de la ciudad de Orán y a todo su equipo de trabajo, por la colaboración con el proceso educativo durante las Pasantías con los Estudiantes de Enfermería Especializada de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a cargo de la Lic. María Esther Velásquez.-

ARTICULO 2°: Notificar a los interesados y cursar copia a Secretaría de Sede, cátedra de Enfermería Especializada, Coordinación de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHORCLOQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA